

Adriana Moya Michelena

Hospital Juan I. Menchaca



Se definió adecuadamente los casos?

Sí, todos contaban con FA. Entraron 143 hombres y 157 mujeres, se explican las enfermedades que tenían en porcentajes, como:

HTA, valvulopatías mitral, miocardiopatías congénitas hipertiroidismo, diabetes; así como factores de riesgo como tabaquismo, alcoholismo hipercolesterolemia, y de hecho te explica hasta porque se decidió eliminar a 50 del estudio y quedarse solamente con 300 casos, ya que no contaban con ecocardiogramas-Doppler, tenían historias clínicas incompletas o cardiopatías estructurales poco frecuentes secundarias a cardiopatías hipertróficas a cor pulmonare crónico o a cardiopatía congénita.

Los casos fueron incidentes o prevalentes?

Prevalentes, nunca menciona quienes se diagnosticaron recientemente.

Los controles fueron seleccionados de la misma población/cohorte que los casos?

Si, en los casos se puntualiza que entraron 385 hombres y 315 mujeres, 700 en total, los cuales no cuentan con FA, pero 217 si cuentan con las enfermedades y factores de riesgo que se tomaron en cuenta para los casos.

La medición de la exposición al factor de riesgo fue similar en los casos que en los controles?

Si, se explican las cantidades necesarias de ingesta para considerarse como factores de riesgo, por ejemplo en tabaquismo deberían cumplir con el requisito de 5 cigarrillos al día, o alcoholismo con un consumo superior a 40 g de etanol al día, hipercolesterolemia como cifras superiores a 240 mg/ml tras 12 horas de ayuno o toma de medicamento hipoglucemiante, etc.

Qué tan comparables son los casos y los controles con la exposición al factor de riesgo?

Muy comparables, aunque variaron los porcentajes en exposición

Fueron los métodos para controlar los sesgos de selección e información adecuados?

No, porque la selección es clara y explica detalladamente los criterios que se tomaron para esta, en las limitaciones del estudio se comenta que en los controles no se hicieron ecocardiogramas como en los casos, por lo que tal vez algunas cardiopatías como lesiones valvulares o miocardiopatías leves pudieron haber pasado desapercibidas y tener un peso en los resultados.

	FA	SIN FA	TOTAL
CON F. RIESGO	240	217	457
	A	B	
SIN F. RIESGO	60	483	543
	C	D	
TOTAL	300	700	1000

$$\text{Sensibilidad} = \frac{240}{240+60}$$

$$\frac{240}{300} = 0.8 \times 100 = 80\%$$

$$\text{Especificidad} = \frac{483}{217+483}$$

$$\frac{483}{700} = 0.69 \times 100 = 69\%$$

$$\text{Exactitud} = \frac{240+483}{1000}$$

$$\frac{723}{1000} = 0.723 \times 100 = 72.3\%$$

$$\text{VPP} = \frac{240}{2140+217}$$

$$\frac{240}{457} = 0.52 \times 100 = 52.51\%$$

$$\text{VPN} = \frac{483}{60+483}$$

$$\frac{483}{543} = 0.88 \times 100 = 88.95\%$$

Prevalencia = Baja

$$\text{CIE} = 240/240+217=$$

$$240/457= 0.52 \times 100= 52.51\%$$

$$\text{CIO} = 60/60+483=$$

$$60/543=0.1104 \times 100= 11.04\%$$

$$\text{RR} = 52.51/11.04 = 4.75$$

$$\frac{\quad}{11.04}$$

$$\text{Razón de momios} = (240/60) / (217/483) = 4/0.44= 9.09$$

$$(240 \times 483) / (217 \times 60) = 115920 / 13020 = 8.90$$

$$\text{Riesgo absoluto} = (240+60) / (240+217+60+483) = 300 / 1000 = 30$$

$$\text{Fracción atribuible} = 52.51 - 11.04 / 52.51 = 41.47 / 52.51 = 78.97$$

$$\text{Riesgo atribuible} = 52.51 - 11.04 = 41.47$$

